

RESOLUCIÓN 061-SCM-2018

Alausí, julio 31 de 2018.

Señor
Manuel Vargas
ALCALDE DEL CANTÓN
Presente.-

El Concejo Municipal de Alausí **en Sesión Ordinaria realizada el 31 de julio de 2018**, en el tratamiento del primer punto del orden del día "Lectura y aprobación del acta anterior", tomando en consideración la facultad normativa y resolutive constante en los Artículos 7 y 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, con el voto salvado de la concejal Fanny Argos, **RESUELVE: APROBAR EL ACTA # 29-2018, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 24 DE JULIO DE 2018**. Lo Certifico.-

Armando Guaminga
SECRETARIO DEL CONCEJO